La revista de los y las trabajadoras del sector marítimo de CGT

OCTUBRE 2024 Nº113

NOTICIAS MARÍTIMAS

Siempre en defensa de los intereses de la clase trabajadora

FOTO:DAVID RAMOS

con-tenido

03. BARLOVENTO
Necesidades y solidaridad con las afectadas de la Dana

06. SALVAMENTO MARÍTIMO
La sección sindical de CGT se reunirá proximamente con la ministra de trabajo, yolanda diaz

08. BUCEO PROFESIONAL
El buceo profesional es la actividad laboral regulada con mayor siniestralidad del mundo

10. AMARRADORES
Los amarradores del puerto de sagunto revindican una mejora de sus condiciones laborales

12. LABORAL
Notas de coyuntura socioeconómica

16. MARINA MERCANTE
De cómo un fichaje de Fred. Olsen acaba en despido en el Grupo Armas Trasmediterránea.

18. MARINA MERCANTE
Noticias Breves

20. LIBRO DEL MES
El derecho a la ciudad

22. TODO POR HACER
Contra la subida de los precios del alquiler y el rentismo, caminando hacia una huelga de alquileres

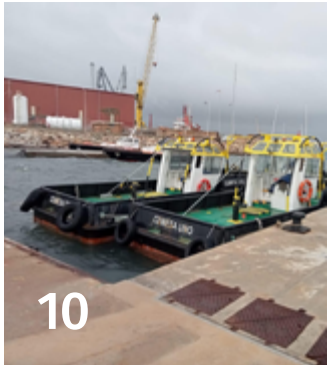

Edita y Publica:
Sindicato Federal de Mar y Puertos de la FETYC-CGT

Avda. del Cid, 154 bajo C.P.46014 Valencia 681 65 98 35 - 96 383 44 40 cgtsectormar@cgt.es

www.marypuertos.org

www.salvamentomaritimo.org

barlo-vento

NECESIDADES Y SOLIDARIDAD CON LAS AFECTADAS DE LA DANA

Secretariado Permanenete de la Federación Local de València

Desde la Federación Local de CGT-València lamentamos profundamente la situación que están viviendo nuestros compañeros y compañeras a causa de la Dana que ha asolado la provincia. El momento de exigir responsabilidades como sindicato a la clase política y empresarial por su mala gestión, llegará, pero de momento, tenemos una tarea mucho más apremiante y es, cumplir con las necesidades que podáis tener las personas que residís en las poblaciones afectas y que habéis vivido situaciones de una magnitud y crueldad que no podemos imaginar.

Ante esta situación, solo podemos ofreceros nuestra ayuda, como sindicato de clase. Así que os pedimos que nos hagáis llegar las necesidades que tenéis, para entre todas crear una red de solidaridad y apoyo entre compañeros y compañeras.

En medio de este desastre, deciros que no estáis solas y desde CGT vamos a poner todos los medios a nuestro alcance para poder ayudaros en estos momentos tan difíciles.

Podéis enviar vuestras necesidades, propuestas o denuncias a **afectadas-dana@cgtvalencia.org.**

A la espera de saber las necesidades que van a tener estos compañeros y compañeras, y poder gestionarlo de forma organizada y coordinada, os pedimos una aportación económica indicando en el concepto “Solidaridad-Valencia”. Todas las aportaciones económicas serán utilizadas para cubrir las necesidades de las personas afectadas.

La solidaridad es nuestra arma más poderosa.

Banco: **Caixa Popular**

Titular: **CGTPV**

Número de cuenta:

7831590018112755192826

Un saludo libertario.

FOTO:NACHO DOCE

Salvamento Marítimo

POR LA MEJORA DE NUESTROS

LA SECCIÓN SINDICAL DE CGT SE REUNIRÁ PROXIMAMENTE CON LA MINISTRA DE TRABAJO, YOLANDA DIAZ

Sección Sindical de CGT en Sasemar

Durante estos últimos años hemos sido testigos de la evidente incompetencia de la dirección de Sasemar para mejorar nuestras condiciones sociolaborales. Como recordaréis, hace poco más de dos años, desde CGT, con la ayuda de ERC y otros partidos políticos a través de una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, logramos asegurar una partida económica de dos millones de euros. Gracias a esto, conseguimos que las lanchas en zonas de inmigración contaran con un tripulante adicional y que los buques pequeños incluyeran un segundo oficial, permitiendo así operar 24 horas, entre otras mejoras importantes para toda la Flota.

Esta experiencia nos ha mostrado que, para lograr avances significativos para la Flota, es fundamental reunirse con representantes políticos, ya que ellos pueden dar una mayor visibilidad a nuestras necesidades y demandas. Como recordaréis, hace poco, tras una reunión con nosotros (CGT), la diputada de Coalición Canaria Cristina Valido, en su intervención en el Congreso de los Diputados, preguntó a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, qué medidas

se tomarían para frenar el exceso de carga de trabajo en las tripulaciones de Salvamento Marítimo. ¡Nuestro esfuerzo ha dado fruto! El próximo viernes, 8 de noviembre, se nos ha convocado a una reunión con la ministra Yolanda Díaz, en la cual expondremos nuestras demandas y plantearemos las mejoras necesarias para la Flota.

Como sección sindical de CGT, hemos tenido y seguiremos teniendo desavenencias con las demás secciones que conforman el Comité de Empresa, debido a nuestras diferencias en la manera de entender la acción sindical y en el rechazo a una línea de sindicalismo de obediencia a la empresa, entre otros puntos. Sin embargo, en esta ocasión hemos invitado a las demás secciones sindicales a unirse a nuestra iniciativa y asistir como invitados a esta reunión del próximo día 8. Queremos remar en la misma dirección para que nuestras reivindicaciones se hagan realidad, ya que entendemos que el bienestar y la mejora de la Flota deben prevalecer por encima de los intereses personales o de cualquier sigla.

Buceo Profesional

ACUICULTURA MARINA

EL BUCEO PROFESIONAL ES LA ACTIVIDAD LABORAL REGULADA CON MAYOR SINIESTRALIDAD DEL MUNDO

Félix Potenciano

Coord. Estatal de Acuicultura y trabajos subacuáticos del S. P. de Mar y Puertos de CGT.

El pasado 4 de octubre CGT Mar y Puertos, volvió al Congreso de los Diputados siendo invitado por Podemos a intervenir en una mesa de Jubilación y precariedad el coordinador de CGT en buceo profesional en la cual expuso por qué el sector del buceo profesional continúa solicitando una jubilación digna, justa y acorde con su trabajo. Explicando en detalle la peligrosidad, la penosidad y la toxicidad inherentes a su actividad laboral, se expresó la decepción sufrida por el raquítico 0,15 de coeficiente reductor para la jubilación concedió en 2023 considerado por el gremio como insuficiente e injusto quedando condenados/as a morir trabajado. Seguidamente se reclamó la revisión del Real Decreto que determina las condiciones de seguridad en el buceo y de la lista de enfermedades profesionales del colectivo. Finalizando la intervención, reivindicando un coeficiente reductor de un 0,40 para la jubilación con carácter retroactivo desde el inicio de la vida laboral del buzo.

El buceo profesional desarrolla diariamente su actividad laboral en un medio hiperbárico subacuático donde el cuerpo humano está sometido a un pro-

ceso de presiones y falta de aire incompatible con la vida por ello estos trabajadores portan un equipo que les suministra aire para sobrevivir mientras trabajan. Tan solo son necesarios unos milímetros sumergidos en un medio acuático sin suministro de aire para morir ahogado.

El tiempo máximo de inmersión del buceo profesional en las técnicas de autónomo y de suministro en superficie es de 180 minutos por jornada laboral o 300 minutos si es a menos de 10 metros de profundidad, en las técnicas de campana húmeda y de campana seca a intervención, no excederá de 300 minutos diarios, en buceo profesional en saturación, el tiempo máximo desde que se deja la presión atmosférica hasta que se retorna a la misma no podrá ser superior a treinta días. En una inmersión de una hora se consume un promedio de 300 a 700 calorías. A esta gran pérdida de calor corporal debemos añadirle los riesgos derivados por agentes físicos: cambios de presión que provocan barotraumas, enfermedad descompresiva, vértigos y lesiones pulmonares. Frio que produce hipotermia, síndrome de Raynaud, pie de inmersión, otitis externa y exóstosis del conducto auditivo externo. Calor que origina hipertermia.

Por agentes químicos: intoxicación por gases causantes de narcosis nitrogenada, hiperoxia, hipercapnia, síndrome de alta presiones por helio, vapores de aceite y monóxido de carbono. Sensibilidad al material de buceo culpable de la dermatitis.

Por agentes biológicos: lesiones por organismos acuáticos como picaduras o mordeduras, a estos tres agentes debemos sumarle alteraciones psicológicas como las crisis de ansiedad y pánico o comportamientos de sensación de falsa seguridad. Sin dejar de lado los riesgos que puede obrar la actividad: Atrapamientos, cortes, mutilaciones, sobresfuerzos, ahogamiento, fatiga, estrés térmico, estrés por descompresión, sensación de ingravidez, de aislamiento y de oscuridad ocasionada por el medio. Peligros enmarcados en escenarios climatológicos adversos con exposiciones termohigrométricas perjudiciales, efectuando labores en superficie que conllevan un esfuerzo físico intenso en embarcaciones o instalaciones terrestres con una habitabilidad en muchos casos deficiente como centro de trabajo. Sin olvidar que también sufren las inseguridades comunes del resto de los trabajadores de tierra y que obtendrán como herencia profesional a su trayectoria laboral, una serie de lesiones crónicas y secuelas profesionales que los acompañarán el resto de sus vidas.

Realidades estas que indican la alta peligrosidad, penosidad y toxicidad en el presente y futuro del trabajo de buzo profesional.

El buceo profesional es la actividad laboral regulada con mayor siniestralidad del mundo.

CGT Mar y Puertos continuara luchando por conseguir el justo 0,40 de coeficiente reductor para la jubilación en el buceo profesional y su licita retroactividad del coeficiente reductor aplicado desde el inicio de la vida laboral del buzo profesional.

LOS AMARRADORES DEL PUERTO DE SAGUNTO REVINDICAN UNA MEJORA DE SUS CONDICIONES LABORALES.

Sección Sindical de CGT de Amarradores de Sagunto

Los Amarradores del puerto de Sagunto están en negociación de un convenio colectivo con la empresa P & O Reyser donde revindican una mejora sustancial de sus precarias condiciones laborales actuales.

Sin ni siquiera contar con un convenio colectivo, con condiciones reguladas por un pacto privado con la dirección. Con jornadas de guardia de 72 horas de servicio donde solo se computan como jornada las horas efectivas de amarre y con salarios muy por debajo de la media del servicio de amarre en otros puertos. Este es el día a día de los trabajadores y trabajadoras del servicio de amarre del puerto de Sagunto. Sus integrantes temen un enorme empeoramiento de sus condiciones laborales ante la inminente previsión de enorme crecimiento de actividad portuaria por la implantación de grandes empresas en su parque industrial anexo.

Ante esta perspectiva no se han quedado cruzados de brazos y tras un proceso electoral que ha dado la mayoría absoluta a la Confederación General del Trabajo (CGT) y la conformación de un delegado así como una asamblea de trabajadores, están dispuestos a dar un giro de timón a su actual situa-

ción de una vez por todas. Tras denunciar sus actuales condiciones han comenzado una negociación colectiva con la dirección de la empresa, asesorada por miembros de la firma Antrás abogados, y que, tras 3 infructuosas reuniones se comienza a prever un endurecimiento de la negociación y acciones reivindicativas. Por su parte, la parte social solicita, entre otras cuestiones, el reconocimiento de la nocturnidad y peligrosidad de las maniobras que realizan a diario en amarres de buques de transporte de gases, amoniaco y todo tipo de mercancías peligrosas.

Este tipo de actividad requiere unos horarios que garanticen a las plantillas un adecuado descanso para realizar con seguridad las maniobras que se suceden día y noche con buques de gran porte y mercancías peligrosas. Sin embargo la dirección de P&O Reyser y su bufete de asesores ignora esta situación estando únicamente preocupada de buscar encajes semánticos y agujeros legales para seguir manteniendo jornadas de guardia que distan mucho de lo que la seguridad y la lógica dictan. , llamando turno de mañanas al que realizan de 0600 de la mañana a 1800, de tardes al de 1800 hasta las 0600 del día siguiente o a contar solo las horas de maniobra a pie de muelle como "trabajo efectivo" durante el turno de 3 días completos y consecutivos de "stand by" obviando las 72 horas que los amarradores han de acudir de inmediato si son requeridos en cualquier momento. A este ejemplo se pueden seguir sumando otros como personal que ejerce como patrón con contrato de amarrador, pese a realizar las funciones y poseer la titulación y que la dirección cataloga como "amarrador /patrón" con el único fin de evitarse reconocer su categoría y condiciones de contratación.

La lista de trabajos que lleva a cabo esta plantilla se extiende mucho más allá de los cometidos recogidos en su contrato de amarre de buques en el puerto de Sagunto sin que esto les repercuta en una compensación horaria o salarial acorde a su actividad:

1. **Remolque de defensas auxiliares y materiales diversos dentro del puerto.**
2. **Remolque de buques a la deriva.**
3. **Atención a derrames de contaminantes.**
4. **Servicios a los buques que se encuentran en las zonas de fondeo.**
5. **Servicios de suministro agua a los buques.**
6. **Servicios de suministro de provisiones a buques tanto en la zona de fondeo como dentro de la dársena del puerto.**

Ante esta situación y con la perspectiva de un incremento de la actividad portuaria que les supondría un empeoramiento de sus ya precarias condiciones socio laborales, los trabajadores afrontan esta negociación ayudados por la CGT dispuestos a emprender cuantas acciones sean necesarias para que se les reconozcan unas condiciones laborales dignas y acordes al cometido que desempeñan.

NOTAS DE COYUNTURA SOCIOECONÓMICA

A PESAR DE LA EVOLUCIÓN DEL PARO Y LA OCUPACIÓN, LA REDUCCIÓN DE LOS SALARIOS REALES Y LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA ESPECULACIÓN DE LA VIVIENDA REFLEJAN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL

GABINETE ECONÓMICO CONFEDERAL DE CGT.

Evolución del empleo y la población más precaria

Los datos del tercer trimestre de 2024 de la EPA muestran que, respecto al mismo trimestre del año anterior, la ocupación ha aumentado en 376.600 personas (un 1,76%) y el paro ha descendido en 140.400 personas (un -4,85%). Actualmente, la tasa de paro se encuentra en el 11,21%, mientras que el desempleo de larga duración alcanza el 4,17% y el paro entre los jóvenes el 26,9% siendo, con los últimos datos, la segunda más elevada de toda la Unión Europea.

En los últimos 12 meses, en línea con lo reflejado en las anteriores actualizaciones de la EPA, el grueso del incremento del empleo se ha producido en el sector privado, que suma 351.900 empleos frente a los 24.600 que crece el sector público.

En cuanto a la distribución del empleo por sectores, el sector que más crece en términos relativos es el de la construcción, que crece un 4,37%, mientras que la industria lo hace un 2,29%, los servicios un 1,46% y la agricultura un 1,33%. Dentro del sector servicios, que en términos absolutos concentra el grueso del incremento con 239.700 nuevos empleos, el mayor crecimiento lo ha experimentado el sector de la información y las comunicaciones (+85.200), la educación (+68.300) y la hostelería (+53.800), mientras que el comercio al por menor y al por mayor ha experimentado una caída de -54.300 puestos de trabajo a nivel interanual, y las actividades financieras y de seguros de -49.900.

En los últimos análisis de esta encuesta hemos destacado la preocupación sobre las nuevas categorías más precarizadas. Si bien la crea-

ción de empleo y la tasa de paro continúan en una senda de mejora, lo cierto es que la realidad actual nos obliga a profundizar en las nuevas formas y dinámicas laborales que, acompañadas de una caída de los salarios reales en este último periodo inflacionario, mantienen la inestabilidad y la inseguridad en el mercado de trabajo.

Una de las formas laborales en las que se materializa esa precariedad es el empleo a tiempo parcial, que en el último trimestre aumentó desde el 12,5% de 2023 al 12,8%. Este tipo de empleo, al que un 47% accede por no haber encontrado un empleo a jornada completa y un 13,8% por obligaciones de cuidados familiares, en muchas ocasiones no garantiza un salario suficiente para poder vivir dignamente. Además, es una fuente de segregación ocupacional entre hombres y mujeres, pues las trabajadoras constituyen el 73,7% del empleo parcial.

Por otro lado, el subempleo y el paro de larga duración -elemento estructural del mercado de trabajo-, coexisten con la realización de millones de horas extras y jornadas abusivas. Así, en el último trimestre se han realizado 4.057.300 horas extraordinarias pagadas (cifra máxima desde 2009), y 2.515.000 horas extras no pagadas a la semana, equivalentes a más de 60.000 puestos de trabajo a jornada completa. Además, la cifra de ocupados que trabajaron habitualmente más de 40 horas a la semana (contando segundos y terceros empleos) es del 11,75%, realizando una media de 52 horas semanales.

Por último, la contratación indefinida sigue ganando peso en el em-

pleo, reduciendo la temporalidad al 16,4%. Esta evolución, sin embargo, no debe hacer perder de vista posibles líneas de fuga, como los trabajadores y trabajadoras fijas-discontinuas, que se mantienen estables a nivel interanual en el 3,6% de los las personas asalariadas, o la temporalidad en el sector público, que afecta al 28,6% de los trabajadores y trabajadoras públicas.

Empleo, pobreza laboral y crisis de la vivienda

Desde CGT queremos subrayar que tanto el desempleo y el subempleo como las jornadas laborales excesivas, las horas impagadas y el multiempleo son dos caras de una misma moneda: la de un mercado de trabajo precario, que directamente deja fuera del empleo a cientos de miles de trabajadores y trabajadoras, mientras que obliga a muchos otros a aceptar condiciones abusivas y jornadas interminables para no quedarse sin trabajo.

En este contexto, la reducción de la jornada laboral que está impulsando el Gobierno no puede calificarse más que de insuficiente. Por un lado, porque la reducción de jornada planteada no basta para generar un reparto más justo del trabajo socialmente necesario, ni supone una mejora sustancial en el tiempo libre de las personas trabajadoras a jornada completa. Por el otro, porque la clase trabajadora necesita, por supuesto, mayor tiempo libre (con la mejora relativa del salario que eso supone), pero también aumentar su salario en términos absolutos, pues muchas personas que trabajan viven en la pobreza o se ven asfixiadas por las dificultades para acceder a una vivienda.

El último informe de OXFAM vislumbra la realidad que desde CGT venimos denunciando desde hace ya tiempo, “el crecimiento económico y el aumento del empleo en España no han logrado reducir la pobreza laboral”. Esto confirma que la senda de crecimiento económico y laboral no se traducen en mejoras para la clase trabajadora. Lamentablemente la pobreza laboral ha venido para quedarse. Tal y como se refleja en este informe, 3 de cada 10 personas que están por debajo del umbral de la pobreza tienen un empleo tan precario que no garantiza vivir dignamente. En 2022 (último dato disponible), el promedio de la pobreza laboral se situó en 13,7%. Una tasa que se triplica para las personas nacidas fuera de la UE27, alcanzando el 29,5%. Asimismo, el sector y el tipo de contrato son determinantes en esta problemática. Es preocupante ver como en actividades como la agricultura o las trabajadoras del hogar un 31,4% y un 29,4% respectivamente viven en situación de pobreza, y en sectores donde la parcialidad y la discontinuidad está muy presente, como la hostelería, la construcción y actividades artísticas o servicios auxiliares, la pobreza laboral se sitúa entre el 15 y el 21%.

Y resulta necesario hablar de em-

pleo y salarios, pero también de condiciones de vida: si bien la pobreza laboral evidencia que disponer de un empleo no garantiza unas condiciones de vida digna, esto se debe en buena medida al problema que supone la vivienda en el estado español.La radiografía que nos revelan los datos a cierre de 2023 revelan que casi un 25% de la población reside en una vivienda de alquiler, un porcentaje que asciende al 60% en la población joven (16-29 años). Dos de cada tres personas que viven de alquiler son trabajadores asalariados temporales o parados, lo que pone de manifiesto la precariedad, en este caso vital, que sufren cientos de miles de personas, especialmente jóvenes. Esto se traduce en que buena parte de la población trabajadora que vive en régimen de alquiler tenga que destinar una parte considerable de su renta al pago del alquiler. En particular, según datos de Eurostat en el estado español un 65% de la población inquilina dedica más de un 25% de su renta disponible a cubrir este gasto de alquiler. Un 31% dedica más del 40%. Este porcentaje se incrementa además en el centro de las áreas urbanas y en algunas Comunidades Autónomas; por ejemplo, en Andalucía, las Illes Balears, la Comunidad de Madrid, Catalunya o la Comunitat Valenciana.

A partir de los datos que proporciona el Banco de España, para el promedio del período 2015-2023, alrededor de un 45% de la población que residía en viviendas de alquiler se encontraba en riesgo de pobreza o de exclusión social, 13 puntos porcentuales más que la media de la Unión Europea. En ese mismo período, mientras que el salario medio en términos nominales de los jóvenes entre 16 y 24 años ha ascendido un 26%, y entre 25 y 34 años un 23%, el precio de la vivienda se habría incrementado en un 42%, lo que agudiza esta problemática. Con malos empleos, con bajos salarios, cada vez se hace más difícil poder vivir.

Las últimas manifestaciones y convocatorias que han abarrotado con miles de personas las calles de ciudades como Madrid, Málaga o Illes Balears, y que en las próximas semanas lo harán en otras ciudades del Estado español, muestran la gravedad de la crisis derivada del rentismo y la especulación con la vivienda.

En definitiva, a pesar de la evolución del paro y la ocupación, no es momento de caer en el triunfalismo ni de adoptar una postura complaciente. La realidad para la clase trabajadora sigue marcada por la precariedad laboral y la pobreza, incluso para quienes mantienen un empleo. La reducción de los salarios reales y los problemas derivados de la especulación de la vivienda reflejan una situación de vulnerabilidad estructural que complejiza la imagen positiva de la evolución del empleo que presenta el Gobierno.

Marina Mercante

NAVIERA ARMAS

DE CÓMO UN FICHAJE DE FRED. OLSEN ACABA EN DESPIDO EN EL GRUPO ARMAS TRASMEDITERRÁNEA

Juan Carlos Diaz Lorenzo
Puente de Mando

Fred. Olsen, que conoce bien cómo está el patio laboral en el Grupo Armas Trasmediterránea, lo ha tenido muy fácil a la hora de encontrar buenos tripulantes para sus nuevos buques de carga rodada "Bentayga Cargo" y "Bahía Cargo". Oficiales, maestranza y subalternos experimentados, capaces y fiables que conocen bien su trabajo y la operativa de las líneas interinsulares, lo cual es una garantía para el éxito de su proyecto.

Resulta que hemos sabido que a consecuencia del reciente fichaje de un oficial de Naviera Armas por Fred. Olsen Cargo Express para completar el cuadro de tripulantes del buque "Bahía Cargo", derivó en el despido de otro oficial de Naviera Armas cuando recién había iniciado sus vacaciones después de una intensa campaña de verano y una gran carga de trabajo. Como quiera que ya tenía su plan de descanso organizado para disfrutarlo con su familia y dio un no por respuesta, la dirección de la compañía resolvió prescindir de la relación laboral contractual.

Según trasciende, el actual ciclo de la dirección de Recursos Humanos del Grupo Armas Trasmediterránea tiene fecha de caducidad y toca a su fin. Sería recomendable que quien tome el relevo pueda recompo-

ner unas mejores relaciones laborales en un escenario que con frecuencia se mueve en la inquietud, el nerviosismo y la incertidumbre. Entre los tripulantes hay quejas y más quejas del trato impropio o inadecuado, por decirlo de una manera diplomática, que reciben de algún eslabón de la cadena, cuestión que, al parecer, la dirección de la compañía conoce y sin embargo consiente.

El reciente despido de dos jefes de máquinas del ferry "Volcán de Taburiente", tras su venta a armadores griegos, ha añadido una mayor preocupación entre las tripulaciones del Grupo Armas Trasmediterránea, pensando en que cualquiera de ellos puede ser el próximo. Los afectados defenderán sus derechos de acuerdo con la legislación vigente, mientras reciben ofertas de trabajo de otras compañías. Es posible, según propagan las ondas de Radio Escobén, que haya más noticias en el corto plazo, después de que hace unos días también haya salido algún cargo relevante de la organización central.

A pesar de lo informado en su día por la dirección de la compañía y defendido con vehemencia por el comité de empresa, en el sentido de que no habría despidos por la venta del ferry "Volcán de Taburiente", la realidad es tozuda y lo cierto es que cada barco tiene su plantilla bien definida y completa, por lo que, entre otras razones, no había sitio donde reubicarlos con su misma categoría. Pasaron los días de vacaciones, llegó el tiempo de expectativa de embarque y se hizo un largo silencio de la empresa hasta que un SMS —modalidad de hondo arraigo en la forma de comunicarse en estos casos— vino a decirles algo así como "hasta luego, Lucas".

MARINA

Noticias Breves

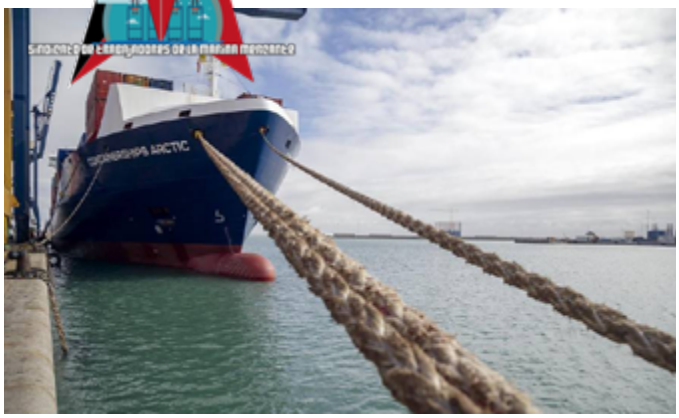

Los tráficos del Puerto de Cádiz caen a pesar del incremento de la mercancía general

Si se atiende a la forma de presentación de la mercancía, la mercancía general mantiene la tendencia al alza de los últimos meses, con un crecimiento del 12,21 por ciento y 1,78 millones de toneladas acumuladas hasta septiembre.

Dentro de este grupo, las frutas hortalizas y verduras y otros productos alimenticios acaparan los mayores volúmenes, superando en ambos casos las 200.000 toneladas.

Este crecimiento en la mercancía general se refleja también en un crecimiento en la estadística atendiendo a la forma de transporte. En este sentido, tanto el tráfico rodado (con Canarias -Armas Trasmediterránea) como el contenedor lolo arrojan datos positivos.

En el caso del tráfico roro hasta septiembre se han movido 656.427 toneladas, lo que supone un aumento del 7,88 por ciento frente al mismo periodo de 2023. Cabe destacar aquí el número de pasajeros con las Islas (cabotaje), que pasa de 19.703 a 30.369, un 54 por ciento más.

El tráfico de contenedores (lolo), por su parte, supera el millón de toneladas, lo que significa un incremento del 11 por ciento, mientras que los TEUs, con 140.621 crecen un 14 por ciento y las unidades, con 72.633, aumentan en un 13 por ciento.

Grupo Armas Trasmediterránea concentra todo el tráfico en la terminal del puerto de Las Palmas

Con la finalidad de concentrar toda la operativa y optimizar los costes de atraque y de explotación, el buque rolón "Villa de Tazacorte" realizó este lunes su primera maniobra de atraque en la terminal del Grupo Armas Trasmediterránea en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria. A partir de ahora, el cambio es definitivo y con ello todas las operaciones de pasaje y carga y/o descarga tanto nacionales como interinsulares tienen un solo eje de referencia en el puerto de la capital grancanaria, informan medios marítimos de aquella ciudad.

El buque rolón "Villa de Tazacorte" (ex "José M. Entrecanales", ex "Super-Fast Baleares") es un buen barco, el mayor de su clase de la Marina Mercante española, construido en Navantia Puerto Real en tiempos de Acciona Trasmediterránea y en servicio desde junio de 2010.

De 30.998 toneladas brutas y 10.140 toneladas de peso muerto, mide 209,43 m de eslora, 26,50 m de manga y 7,10 m de calado. Está propulsado por cuatro motores MAN 9L48/60B, que suman una potencia de 43.600 kW y le permitía mantener una velocidad de 26 nudos, luego reducida a 22 nudos. La capacidad de carga es de 3.500 metros lineales. Código IMO 9399325.

MERCANTE

Noticias Breves

Grupo Armas Trasmediterránea sigue adelante con su plan de operar en el puerto de Agaete

Aunque existen razonables dudas, parece ser que el Grupo Armas Trasmediterránea sigue adelante con su plan para operar en la línea Santa Cruz de Tenerife-Agaete a partir del 1 de enero de 2025. Por lo que publica hoy el periódico Canarias 7, "se dan las condiciones" y el Gobierno de Canarias "no ha puesto trabas" para esta operativa, citando fuentes de la compañía.

De ser así, pudiera ser que la línea estuviera atendida en horas impares —las horas pares son de Fred. Olsen Express— por el catamarán "Volcán de Tirajana", que finalizará su servicio en la línea de El Hierro el próximo 31 de diciembre, fecha en la que tomará el relevo Fred. Olsen Express fuera de contrato. De momento.

El catamarán "Volcán de Tirajana" tendría que entrar en ASTICAN para desmontar su rampa actual y adaptarse a las rampas de Fred. Olsen en Agaete. ¿Y en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, operaría también en el atraque de Fred. Olsen o tendría que hacer algunas modificaciones en el atraque que tiene asignado en el muelle de enlace, con la inversión y plazos de tiempo que ello significa? Unas rampas que, aunque son de diseño propio de Fred. Olsen, sin embargo tienen uso público en el puerto de Agaete.

Grandi Navi Veloci inicia la renovación de su flota con la recepción del buque "GNV Polaris"

Construido en los Astilleros Internacionales de Guangzhou (GSI) en China, el buque zarpará en los próximos días hacia Italia, donde se llevarán a cabo los trabajos de acondicionamiento para su entrada en servicio en enero de 2025.

En la tradicional ceremonia de entrega participaron representantes del astillero GSI y una delegación de miembros del Grupo MSC y de GNV. Gracias a sus características técnicas, el "GNV Polaris" reforzará la red de rutas de la compañía de navegación, proporcionando una mayor flexibilidad operativa y una gestión más eficaz de los picos estacionales, especialmente en las rutas de Sicilia y Cerdeña.

Este hito representa un paso clave en el proceso de renovación de la flota de GNV, que incluye no sólo la incorporación de nuevos barcos, sino también la modernización y reforma de los buques en servicio, además del desmantelamiento gradual de aquellos de menor rendimiento.El nuevo "GNV Polaris" tendrá un tonelaje bruto de aproximadamente 46.000 toneladas, una eslora de 218 metros, una manga de 29,60 metros y podrá alcanzar una velocidad máxima de 25 nudos. Dispondrá de 239 camarotes y una capacidad de carga de 1.500 pasajeros y 3.100 metros lineales.

Libro del mes

El derecho a la ciudad

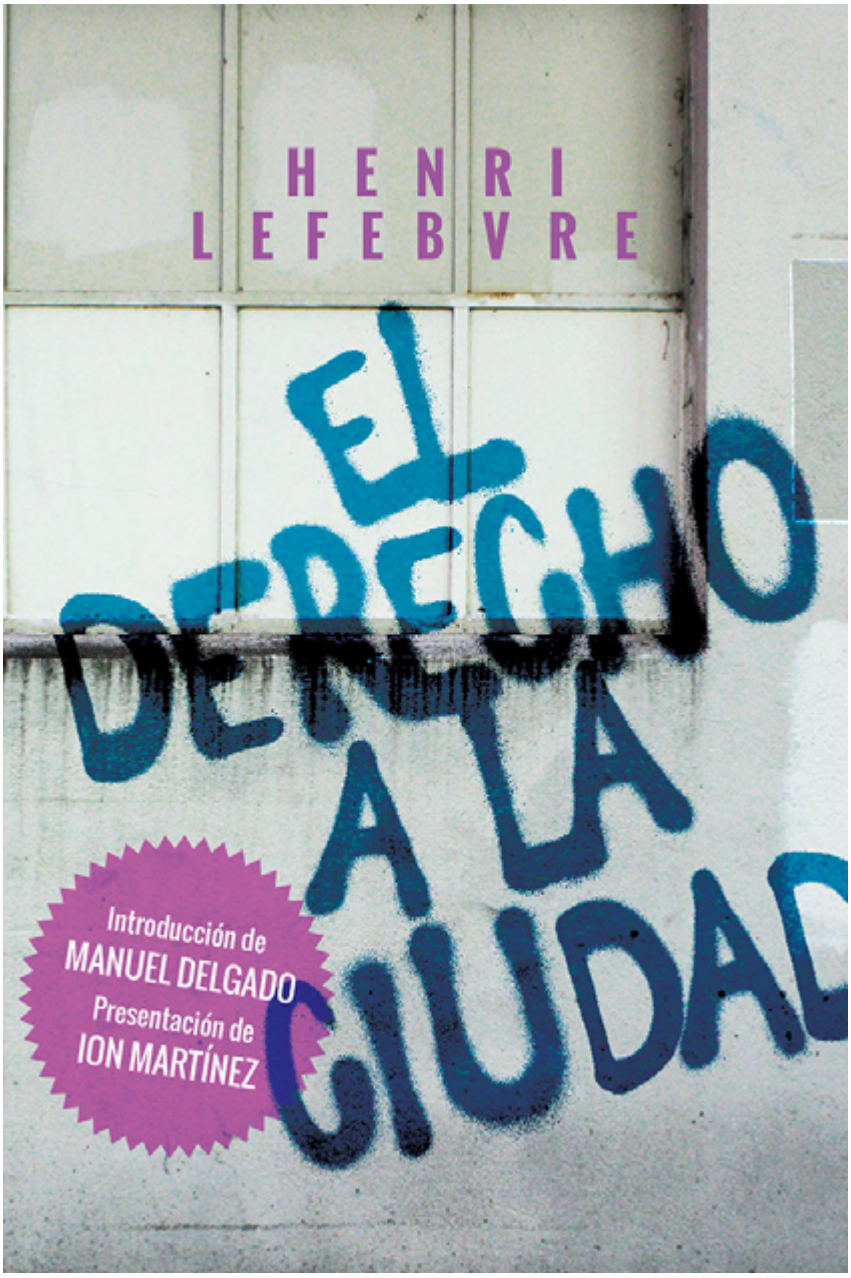

El derecho a la ciudad no es una propuesta nueva. El término apareció en 1968, cuando Henri Lefebvre escribió El derecho a la ciudad tomando en cuenta el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista, con la conversión de la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital. Como contrapropuesta a este fenómeno, Lefebvre construye un planteamiento político para reivindicar la posibilidad de que la gente vuelva a ser dueña de la ciudad. Frente a los efectos causados por el neoliberalismo, como la privatización de los espacios urbanos, el uso mercantil de la ciudad, el pre-

El derecho a la ciudad

Henri Lefebvre

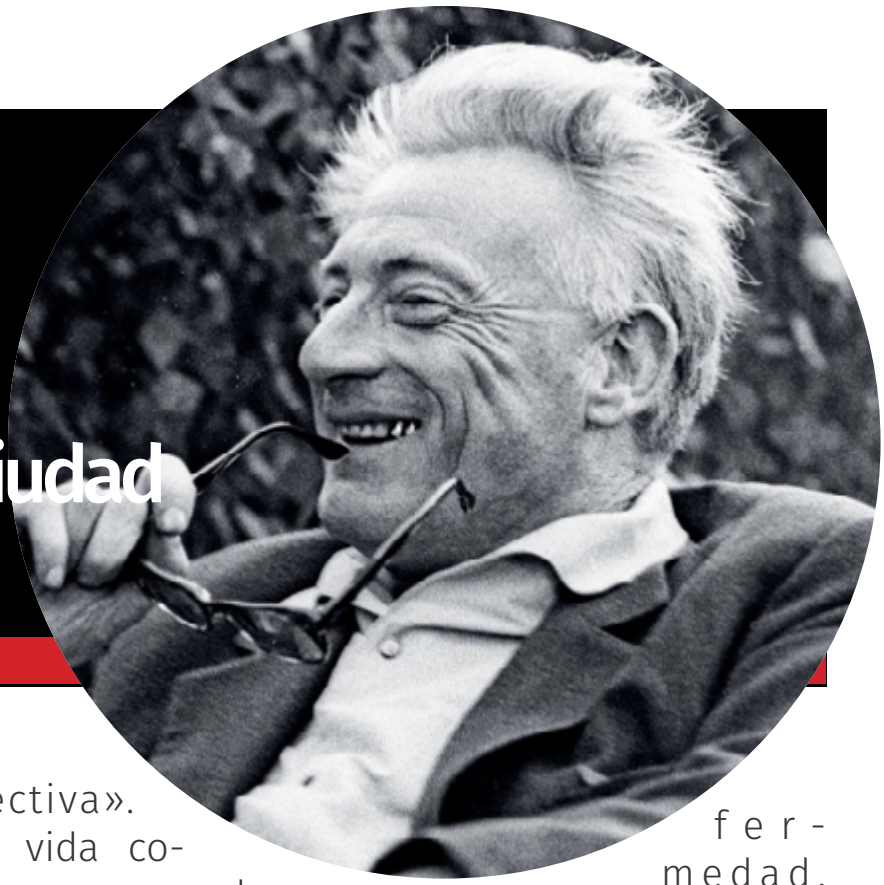

dominio de industrias y espacios mercantiles, se propone esta perspectiva política.

Tomada por los intereses del capital, la ciudad dejó de pertenecer a la gente, por lo tanto Lefebvre aboga por «rescatar al ciudadano como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido». Se trata de restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad del «buen vivir» para todos, y hacer de la ciudad «el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva». Esta vida colectiva se puede edificar sobre la base de la idea de la ciudad como producto cultural, colectivo y, en consecuencia, político. La ciudad es un espacio político donde es posible la expresión de voluntades colectivas, es un espacio para la solidaridad, pero también para el conflicto.

Henri Lefebvre: Filósofo y sociólogo francés. Nació en el Beárn. Inició estudios de ingeniería que tuvo que abandonar a causa de una grave enfermedad. Trasladado a Aix en Provence, estudió derecho y filosofía, bajo la influencia de Maurice Blondel. En 1925 se trasladó a París, donde se unió al grupo de filósofos (Guterman, Morhange, Politzer, Friedman, Nizan) que formaban una «vanguardia» intelectual contra la filosofía oficial representada entonces por el bergsonismo, la filosofía académica de Alain, el intelectualismo de Brunschvicg y el positivismo.

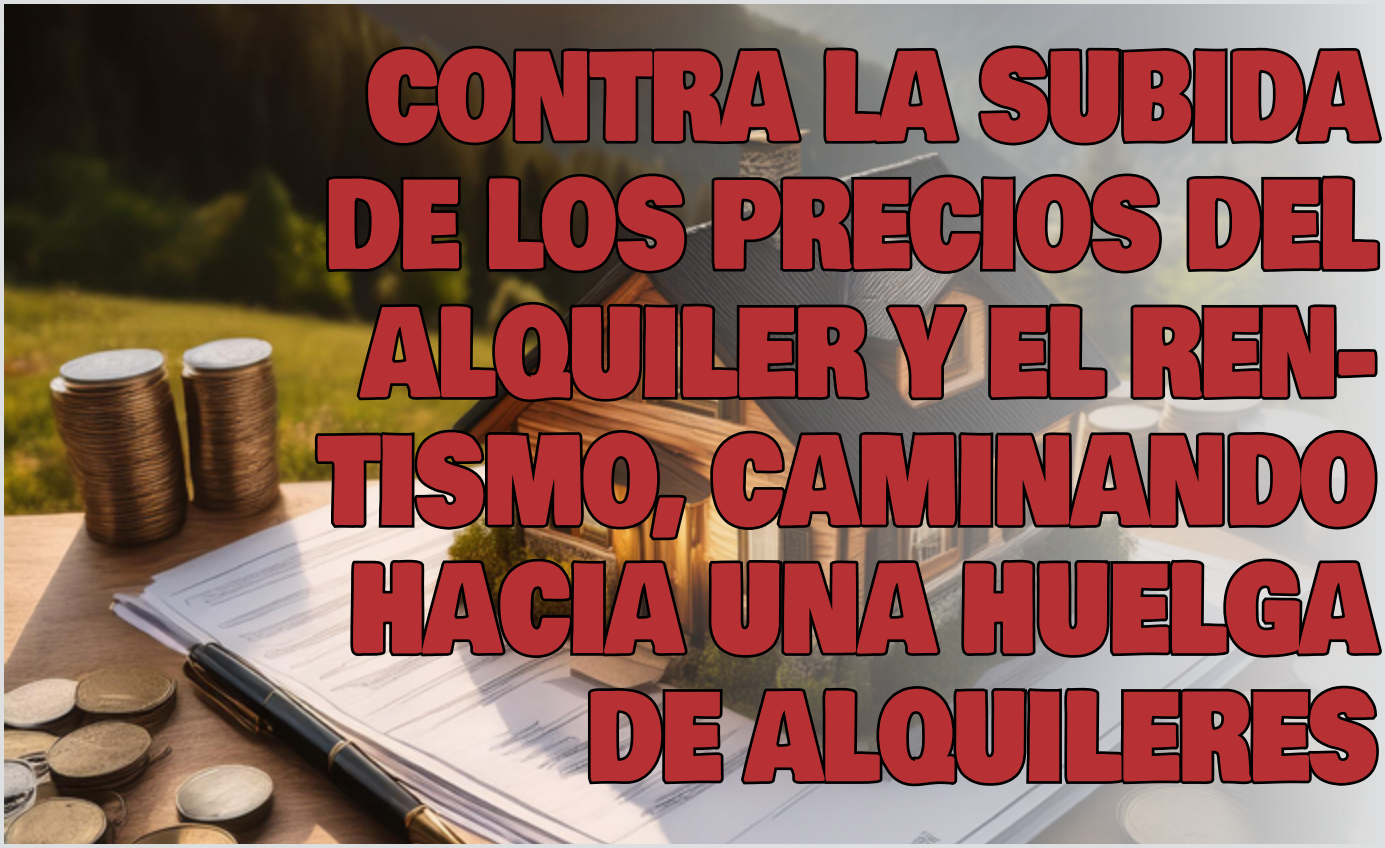

CONTRA LA SUBIDA DE LOS PRECIOS DEL ALQUILER Y EL RENTISMO, CAMINANDO HACIA UNA HUELGA DE ALQUILERES

Hace trece años, cuando más se notaban los efectos de la crisis económica (paro, precariedad, recortes, etc), el 15 de mayo de 2011 tomamos las calles bajo el lema "No somos mercancía en manos de políticos y banqueros" y acampamos en Sol. Tras las acampadas y manifestaciones masivas, las asambleas de barrio abordaron a nivel local varias de las problemáticas del momento, como las redadas racistas, la corrupción y, muy en particular, los desahucios y el problema de vivienda. Así, lo que quedaba del 15-M se terminó por fusionar con las Plataformas de Afectadas por la Hipoteca (PAH) que nacieron en 2009 y con los coletazos del movimiento V de Vivienda que tomó las calles de las grandes ciudades en 2006 y 2007 en lo que se conoce como el movimiento de vivienda.

Los desahucios y el precio de la vivienda no paran de crecer

Sin embargo, en estos trece años, pese a que han proliferado PAHs, asambleas de vivienda, sindicatos de barrio, grupos de Stop Desahucios y sindicatos de inquilinas por toda la geografía estatal y a pesar a los miles de desahucios parados por la acción directa de las vecinas, el problema de acceso a la vivienda digna no ha hecho más que empeorar. O, dicho de otra manera, la crisis se ha hecho crónica. Por un lado, más de 1,7 millones de personas han perdido sus casas, produciéndose la mayor cantidad de desahucios no durante los peores años de la crisis, sino en los años posteriores (2012-2019), que eran de supuesto crecimiento de la economía. Por ejemplo, según el Consejo General del Poder Judicial, en el segundo trimestre de 2024 se produjeron 7.850 desahucios (cifras que duplican a las de 2008). Por otro lado, el precio de la vivienda a la venta y, sobre todo, en alquiler, ha alcan-

zado máximos históricos (resulta significativo que de los 7.850 desahucios en tres meses de 2024, 5.754 se han producido por impago del alquiler).

En julio de este año, El País publicaba un estudio comparando el precio de la vivienda en 2024 con el de 2011, el año en el que, fruto de la crisis, se encontraba más bajo. Concluye que los alquileres han crecido más de un 40% en Madrid y Barcelona, cerca un 60% en Málaga, un 66% en Valencia y se han duplicado en Baleares.

¿Por qué suben los alquileres?

Las causas de la subida de los precios son muy variadas. Existen factores económicos y sociológicos, como un aumento de la demanda de alquiler como fruto del crecimiento económico. Pero lo más determinante es el cambio de modelo en las relaciones de arrendamiento: cada vez más arrendadores son empresas o fondos buitre y más arrendatarios lo son de temporada (turistas, estudiantes o directivos de empresas). Y este debe, en parte, a la actividad legislativa en forma de reformas del PSOE y del PP, que siempre han buscado proteger a los rentistas frente a las inquilinas. Por ejemplo, el Ejecutivo de Zapatero (al que ahora parte del electorado pretende recuperar como un gran izquierdista e ignorar sus políticas neoliberales) en 2009 creó diez juzgados de primera instancia para "disponer de más medios materiales para facilitar los desahucios" y supuso una reducción de los plazos procesales y una aceleración de los trámites de desahucio. En 2011 Rajoy facilitó más aún los desahucios y en 2013 aprobó la Ley de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas, que reformó la Ley de Arrendamientos Urbanos para ajustarse a las peticiones de las Socimis (empresas que se dedican en un 80% al alquiler, con un capital mínimo de 5 millones, que están exentas de pagar el Impuesto de Sociedades y cuentan con una exención del 95% del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales). Esta reforma facilitó que diversos fondos de inversión se hicieran con una buena parte del parque de vivienda y que fácilmente puedan manipular los precios al alza. Porque saben perfectamente que la gente tiene que tener una casa en la que vivir, por lo que seguirán pagando un alquiler pese a que éste suba y recortarán sus gastos en otras cosas.

En segundo lugar, en 2012 aterrizó Airbnb en España – a quien siguieron otras plataformas de alquiler turístico – y buena parte de la vivienda en alquiler pasó de destinarse a personas o familias que buscaban una casa en la que vivir, a turistas que están dispuestos a pagar más por unos días de vacaciones y desfase en

nuestras ciudades.

13 de octubre: Manifestación histórica

Hartas de no poder encontrar una vivienda decente en la que vivir, de ver cómo expulsan a nuestras vecinas de sus casas y de cómo unos pocos se están lucrando con un bien de primera necesidad, en los últimos meses se han dado, en diversos lugares, grandes manifestaciones contra el precio de los alquileres o contra la turistificación de nuestras ciudades. La más grande tuvo lugar en Madrid el pasado 13 de octubre, donde entre 100.000 y 150.000 personas, convocadas por el movimiento de vivienda, tomaron el centro de la capital. A riesgo de equivocarnos, creemos que se trata de la manifestación más grande por la vivienda digna desde la Transición. Una semana después, otra protesta de unas 15.000 personas recorrió València y culminó con una acampada que, en el momento en el que escribimos estas líneas, sigue resistiendo.

Estas manis han señalado tanto a los rentistas como al Gobierno progresista que lleva seis años en el poder sin hacer nada por bajar los precios. "Vengamos de donde vengamos, seamos quienes seamos, o tengamos lo que tengamos, necesitamos un techo. Pero vemos a rentistas (de bancos y fondos a pequeños inversores y caseros) hacer negocio con las viviendas. Pagamos sus beneficios con nuestra vida, nuestro trabajo, nuestro sufrimiento. La mitad o más de nuestro sueldo todos los meses. Nuestras vidas importan menos que su negocio. Hacemos ricos a los ricos. La vivienda no podrá ser algo garantizado para todo el mundo mientras siga siendo un negocio, una mercancía. Esto se tiene que acabar", reza un comunicado del Sindicato de Inquilinas de Madrid.

Las demandas del movimiento pasan por prohibir el alquiler turístico, prohibir la compra de vivienda con fines especulativos, subir los impuestos sobre la vivienda vacía, a las socimis y a los fondos de inversión, modificar la LAU para que los contratos de arrendamiento sean por tiempo indefinido, aprobar una moratoria a la construcción de casas hasta que se ocupe toda la vivienda vacía, aumentar el parque público de vivienda, despenalizar la okupación de viviendas vacías, ilegalizar las empresas de desokupación, topar los precios del alquiler y expropiar a fondos buitres y a la SAREB. Todo ello son medidas concretas, nada utópicas, que contribuirían enormemente a poner fin a la crisis perpetua de vivienda que atravesamos.

El Gobierno escucha... a los rentistas

Los partidos que nos gobiernan (PSOE y Sumar/Más Madrid), así como los que se encontraban en el Ejecutivo hasta 2023 (Podemos), grandes responsables de la crisis de vivienda, tuvieron la desfachatez de acudir a la manifestación del 13-O (una movilización que, entre otras medidas, pedía la dimisión de la ministra de vivienda), lo cual obligó al movimiento de vivienda a crear un "bloque crítico" en su propia mani, para marcar distancias con los políticos que habían acudido para hacerse selfies.

El 14 de octubre, el presidente Pedro Sánchez compareció ante los medios, asegurando que se sentía interpelado por la histórica movilización y anunció, como medida estrella para atajar la crisis, "una partida

de 200 millones de euros en bonos para alquiler joven y un nuevo reglamento contra el fraude en contratos de alojamiento turístico y de temporada". Si no se topan los precios del alquiler, la de los bonos se trata de una medida absolutamente ineficaz, ya que ese importe se lo puede quedar directamente el arrendador mediante subidas de la renta a sus inquilinas. Y es algo que saben que se pueden permitir porque, debido en parte al mencionado proceso de turistificación de nuestras ciudades, la oferta de vivienda fija y estable es inferior a la demanda.

El 22 de octubre Sánchez convocó a los sindicatos de inquilinas y a la patronal inmobiliaria a una reunión en La Moncloa, pero las organizaciones de vivienda se negaron a acudir. "No vamos a hacernos una foto con la patronal inmobiliaria porque no podemos esperar ninguna solución de los culpables del problema. No se invita a las tabaqueras a diseñar la Estrategia Nacional contra el cáncer y no se invita a los rentistas a discutir la política de vivienda", explicaron en un comunicado. "Esta propuesta de reunión demuestra que Pedro Sánchez ha hecho oídos sordos al mensaje de la gente que llevamos años ahogadas por culpa de la especulación inmobiliaria. Las patronales bancarias y de la construcción llevan 40 años dirigiendo las políticas de vivienda en España, y escucharles solo servirá para engordar sus beneficios y empobrecer más a la mayoría social".

¿Un 15-M por la vivienda?

En las últimas semanas hemos leído algunos editoriales en medios de izquierda como Público y Canal Red que se preguntan si estamos ante el germen de un 15-M por la vivienda. Estas piezas resaltan algunos elementos comunes entre las manifestaciones de vivienda y el 15-M, como la juventud de quienes promueven las protestas, la desesperante sensación de encontrarnos ahogadas y sin salida que impera, la desconfianza generalizada en los políticos, o la acampada que se ha iniciado en València, por citar algunos ejemplos.

Sin embargo, entre las personas más jóvenes que participan en el movimiento de vivienda existe mucho escepticismo hacia lo que representó el 15-M: un gasto de energías a cambio de victorias escasas, un gran número de activistas que apostaron por una vía institucional (varias compañeras de asambleas de barrio se integraron en Sumar y Podemos) que traicionó la esencia del movimiento, un ascenso de la extrema derecha ante la falta de valentía de las izquierdas y un reforzamiento de las instituciones represivas (blindar a la policía, aprobar la Ley Mordaza, reformar el Código Penal, etc). No recuerdan esa época con romanticismo, ni épica, por lo que más que un 15-M, parece que la propuesta que está cogiendo más fuerza es la de la huelga de alquileres.

Hacia la huelga de alquileres

La huelga de alquileres se ha referenciado muchas veces como curiosidad histórica (en este medio hemos escrito sobre la que tuvo lugar en Barcelona en 1931 en nuestro apartado de "memoria histórica") y no con materialidad presente. Durante la crisis sanitaria y social de la Covid-19 se produjeron algunas experiencias en este ámbito, pero su desarrollo no ha sido suficiente para dese-

quilibrar el actual escenario. Al menos, hasta ahora.

Actualmente diversos colectivos que pertenecen al movimiento de vivienda se encuentran calentando motores para llevarlo a la práctica y desbordar económicamente a grandes fondos, a pequeños propietarios y a "empresas de alquiler seguro" que garantizan el pago de la renta. Es una propuesta para afectar directamente a sus beneficios, en la que pueden ser parte activa amplios sectores, que delimita claramente los intereses y facciones contrapuestas en este conflicto y que saca la lucha de los pasillos de la política institucional para llevarla a nuestro propio escenario. Una propuesta inspirada por ejemplos de lucha históricos, pero también recientes, como la huelga de cuidados del 8M de 2018 y 2019.

"Ante un enemigo diverso pero con un objetivo común, no sólo formado por grandes capitales agrupados en fondos, entidades bancarias y empresas del sector, sino también por un elevado número de "pequeños" propietarios que a título individual acumulan 3, 5, 7 ó 10 viviendas como fuente de ganancia, es necesario una acción colectiva dirigida contra el conjunto en su totalidad, siendo la huelga de alquileres una posible, como lo deben ser otras", escribíamos en este periódico hace un año. Parece que estamos más cerca que nunca de que esto sea así.

CGT
UNA HERRAMIENTA DE LUCHA
HONESTA SOLIDARIA PARTICIPATIVA